

**1 ACUERDOS:**

2 **CLDCSyH2025-O4-01.**- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico  
3 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División  
4 aprobó por unanimidad las siguientes actas: CLDCSyH2025-O3,  
5 CLDCSyH2025-E6, y CLDCSyH2025-E7.

6 **CLDCSyH2025-O4-02.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
7 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
8 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
9 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
10 presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumno de la Licenciatura en  
11 Antropología Social, relativa a la extensión del plazo para culminar su  
12 plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de  
13 2026.

14 **CLDCSyH2025-O4-03.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
15 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
16 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
17 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
18 presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumna de la Licenciatura en  
19 Sociología, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de  
20 estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta diciembre de 2026.

21 **CLDCSyH2025-O4-04.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
22 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
23 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
24 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
25 presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumna de la Licenciatura en  
26 Sociología, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de  
27 estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta diciembre de 2026.  
28



- 29    **CLDCSyH2025-O4-05.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
30                        párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
31                        el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
32                        Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
33                        presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumno de la Licenciatura en  
34                        Sociología, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de  
35                        estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de 2026.
- 36    **CLDCSyH2025-O4-06.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
37                        párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
38                        el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
39                        Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
40                        presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumno de la Licenciatura en  
41                        Ciencia Política y Administración Pública, relativa a la extensión del plazo  
42                        para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede  
43                        hasta julio de 2026.
- 44    **CLDCSyH2025-O4-07.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
45                        párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
46                        el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
47                        Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
48                        presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumno de la Licenciatura en  
49                        Desarrollo y Gestión del Territorio, relativa a la extensión del plazo para  
50                        culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede  
51                        hasta diciembre de 2026.
- 52
- 53    **CLDCSyH2025-O4-08.**- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
54                        párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
55                        el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
56                        Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
57                        presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* , alumna de la Maestría en Estudios  
58                        para el Desarrollo, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan



59 de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta diciembre de  
60 2026.

61 **CLDCSyH2025-O4-09.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
62 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por  
63 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
64 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
65 presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*, alumna de la Maestría en Nueva  
66 Gestión Cultural en Patrimonio y Arte, relativa a la extensión del plazo  
67 para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede  
68 hasta julio de 2026.

69 **CLDCSyH2025-O4-10.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo  
70 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobado por  
71 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el  
72 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud  
73 presentada por \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*, alumno de la  
74 Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, relativa a la  
75 extensión del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el grado,  
76 con efectos retroactivos a agosto del 2023 y hasta diciembre de 2025.

77 **CLDCSyH2025-O4-11.-** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la  
78 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional aprobó por  
79 unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Admisión para  
80 implementar el Examen Psicométrico como instrumento de diagnóstico  
81 en el próximo proceso de admisión, que dará inicio en el año 2026.

82 **CLDCSyH2025-O4-12.-** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la  
83 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional aprobó por  
84 unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Admisión para  
85 modificar los criterios de selección aplicables a los aspirantes de los  
86 programas de licenciatura de la División en el próximo proceso de



87 admisión, que dará inicio en el año 2026, quedando establecidos de la  
88 siguiente manera:

Evaluación	Ponderación
Examen de lecto-escritura que medirá las habilidades de lectura, redacción e interpretación de textos	30 %
Entrevista	30 %
Examen de conocimientos básicos (EXCOBA)	30 %
Promedio de preparatoria	10%

89 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 12:49 horas del día, se dio por concluida la sesión.

90 En la ciudad de León, Guanajuato, a 11 de noviembre de 2025.- La Secretaria del Consejo de la

91 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela Martínez**

92 **Rodríguez.** – Rúbrica.

93 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA

94 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD

95 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY

96 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO

97 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

98 CERTIFICA

99 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
100 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
101 **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**  
102 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. DOY FE.**